

NOTA DE PRENSA

Las lluvias de mayo y junio ralentizan el avance de la sequía, pero sigue siendo necesario adoptar medidas de contención

- **La Comisión Permanente de la Sequía de la CHE constata en su segunda reunión el avance de la sequía prolongada, que afecta al 85% de la cuenca a principios de junio**
- **Las medidas de control entre las que destacan el prorrateo de los riegos, la vigilancia especial en el delta del Ebro o el seguimiento del cumplimiento de los caudales ecológicos se mantendrán durante los próximos meses en previsión de un periodo seco y cálido hasta octubre**

15 junio 23.- Las lluvias de los meses de mayo y junio han ralentizado el avance de la sequía y el descenso de agua en los embalses, además de proporcionar agua para los campos, aunque siguen siendo necesarias las medidas de contención.

Es la principal conclusión que puede extraerse de la segunda reunión de la Comisión Permanente de la Sequía celebrada hoy en la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) para revisar la situación actual de la cuenca ante la sequía y de las medidas aplicadas, así como las previstas para las próximas semanas.

El encuentro, presidido por la presidenta de la CHE, María Dolores Pascual, ha servido para constatar, según los indicadores correspondientes al mes de mayo, un avance de la sequía prolongada, pasándose del 61 % de la cuenca a principios de mayo al 85 % a comienzos de junio. En este momento únicamente no se encuentran en sequía prolongada las cuencas de los ríos Jalón y Martín.

Respecto a la escasez, la cuenca del Ebro ha pasado de tener el 33 % de su superficie en situación de emergencia a principios de mayo al 42 % a principios de junio. A las cinco unidades territoriales que ya estaban en emergencia a

principios de mayo se ha añadido la unidad territorial de escasez del Gállego-Cinca.

Las previsiones meteorológicas para el verano son inciertas y se recomienda actuar con prudencia considerando la hipótesis de un periodo seco y cálido hasta el mes de octubre.

Medidas

El pasado 7 de junio, a la vista de los indicadores del mes de mayo, la Confederación Hidrográfica del Ebro declaró la unidad territorial de escasez del Gállego-Cinca (UTE 14) en “Situación excepcional por sequía extraordinaria”.

Durante las últimas semanas, la CHE ha desplegado una intensa actividad para que se sigan adoptando las decisiones de prorrateos de riego necesarias en los sistemas que se encuentran en emergencia. También se ha desarrollado la vigilancia especial ambiental del delta del Ebro en condiciones de sequía extraordinaria y se han remitido recomendaciones a las grandes industrias de las cuencas que se encuentran en situación de emergencia para que sus vertidos generen el menor impacto posible ante las condiciones de bajo caudal.

Entre otro tipo de medidas destaca el seguimiento del cumplimiento de los caudales ecológicos. Este seguimiento, que incluye los bajos caudales registrados en la primera quincena de mayo, registra un incumplimiento de los caudales ecológicos que ha pasado del 9 % desde el mes de febrero, fecha en la que se aprobaron los nuevos baremos con el nuevo plan hidrológico, al 20 % del mes de mayo. Este control se hace en 184 puntos de la red SAIH y en el 30% de ellos hay una activación de la reducción de los caudales ecológicos por encontrarse en sequía prolongada.

Las medidas de control se mantendrán durante los próximos meses, con un análisis detallado de la situación de la sequía. Así, especialmente ya entrando en los meses estivales, seguirán la vigilancia y control del dominio público, los prorrateos de los riegos y el seguimiento especial del delta del Ebro y de los caudales ecológicos. Del mismo modo, se continuará ofreciendo toda la información de interés sobre este episodio de sequía, tanto a través de los medios de comunicación como en la página web que la Confederación Hidrográfica del Ebro ha creado al efecto:

<https://www.chebro.es/web/guest/gestion-de-sequias>